

Manta, 18 de marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
MEGA PROYECTO PROMEGA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Artículo 333 de la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes el informe correspondiente al Estado Financiero de la Compañía MEGA PROYECTO PROMEGA S.A., por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2010, los mismos que son de responsabilidad de los administradores, sobre los cuales expreso mi opinión.

La compañía MEGA PROYECTO PROMEGA S.A., se constituyó en el mes de febrero del 2006, en el periodo del 2010 no presenta movimiento de su actividad, por lo cual no hay mayor detalle que presentar.

Atentamente,


Sr. Rubén D. Moreira Goya
COMISARIO

